



ARTÍCULO 21 – DERECHO A LA DEMOCRACIA

- “1. Todas las personas tienen el derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos.*
- “2. Todas las personas tienen el derecho a un acceso igual al servicio público en su país.*
- “3. La voluntad de las personas será la base de la autoridad del gobierno; esta voluntad se expresará en elecciones periódicas y genuinas que serán universales y de sufragio igualitario y que se celebrarán mediante voto secreto o procedimientos de voto libre equivalentes”.*

- En Zimbabwe, cientos de defensores de los derechos humanos y miembros del principal partido opositor, el Movimiento para el Cambio Democrático (MCD), fueron arrestados por participar en reuniones pacíficas.
- En Pakistán, el Presidente Musharraf ordenó el arresto de miles de abogados, periodistas, defensores de los derechos humanos y activistas políticos por exigir democracia, la aplicación de la ley y un poder judicial independiente.
- En Cuba, al final de 2007 seguían en prisión 62 prisioneros de conciencia por sus puntos de vista políticos o actividades no violentas.